

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9016 *CREDICONSULTING SOLUCIONES, S.A.*

Reducción de capital social para devolver aportaciones a los socios

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2016, se acordó por mayoría del 94% de los asistentes, y representados, reducir el capital social en la cuantía de 600.000 euros, con la finalidad de retornar aportaciones a los accionistas, y mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social de la empresa, en el importe de 0.17 euros por acción.

De esta manera, el capital de la sociedad quedará fijado en la cuantía de 2.925.900 euros, dividido en 3.525.900 acciones, de clase y serie única, de 0,83 euros de valor nominal, numeradas de la 1 a la 3.525.900.

La reducción se realizará como máximo en un mes desde la publicación en el BORME y conllevará la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad, podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Castellón de la Plana, 29 de septiembre de 2016.- Javier Usó Delgado.
Presidente.

ID: A160069500-1